

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8892 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de centro cultural y museístico en calle Paseo de Pereda, 19-12. Expediente 45.346/2020.*

BANCO SANTANDER S. A. solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia de apertura de una actividad de centro cultural y museístico con instalaciones con una potencia total de 417,7 kW, a instalar en la calle Paseo de Pereda nº 19-12.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo de DIEZ DÍAS, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 24 de noviembre de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

[2020/8892](#)